



Río Cuarto, 26 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144246 y luego del análisis de cada solicitud de pedidos de extensión de regularidad, presentadas por estudiantes de las carreras Profesorado en Educación Física y Licenciatura en Educación Física, la Secretaría Académica informa lo resuelto en referencia a los pedidos de extensión de regularidad; y

CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Departamento de Educación Física (5-53), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a las carreras de Profesorado en Educación Física y Licenciatura en Educación Física.

Que luego del análisis de las solicitudes mencionadas precedentemente, la Secretaría Académica se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los alumnos, en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la **extensión de la regularidad** en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 102/2025

I.C.



ANEXO

(Resolución Decanal N° 102/2025)

DEPARTAMENTO: Educación Física (5-53)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
ÁLVAREZ VIOLA, Santiago D.N.I. 42.050.878	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiología de la actividad física (6659) • Seminario de deportes en conjunto (6660) 	JULIO-AGOSTO 2025
BARREYRO, Jeremías Martin D.N.I. 43.135.543	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión, comunicación y dimensión corporal (6646) 	
BARRIONUEVO, Agostina D.N.I. 43.602.284	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía (6642) 	
BASSO, Florencia D.N.I. 41.225.523	<ul style="list-style-type: none"> • Deportes de conjunto (6670) 	
CARBONE, Lautaro D.N.I. 44.516.597	<ul style="list-style-type: none"> • Sociología de la Educación (6649) • Didáctica (3624) 	
FARIAS, Facundo Nicolas D.N.I. 44.974.864	<ul style="list-style-type: none"> • Deportes de Conjunto (6670) 	
FRANCO, Rodrigo Uriel D.N.I. 42.991.008	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte en Conjunto (6670) • Conocimiento y Juego (6653) 	
GIORGI, Lourdes D.N.I. 45.698.257	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión, comunicación y dimensión corporal (6646) 	
GÓMEZ, Santiago D.N.I. 44.768.710	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión, Comunicación y Dimensión Corporal (6646) 	
LUCERO, Mariana D.N.I. 44.842.625	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión, comunicación y dimensión corporal (6646) 	
MOYANO, Alejo D.N.I. 44.657.419	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía (6642) 	
OROZCO, Álvaro D.N.I. 43.135.879	<ul style="list-style-type: none"> • Deportes de Conjunto (6670) 	
TIRANTI, Sandino Nuil D.N.I. 42.446.551	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiología de la Actividad Física (6659) • Seminario Deportes de Conjunto (6660) 	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 27 de marzo de 2025 a las 16:02:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-102_25 Extension de Regularidad Educ Fisica [3de753]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas